



Resolución de Decanato **407 / 2026 - NAT -UNSa**
 Expediente: 10.204/2026. Otorga reconocimiento de la asignatura Optativa:
 Bioantropología a la estudiante Ana Belén Altamirano, carrera Lic. en Ciencias
 Biológicas - plan 2013
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
 06/05/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, elevado por la estudiante Ana Belén Altamirano - DNI: 38.341.030, solicitando reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas plan 2015, para la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2013, que se dicta en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

El marco normativo del presente caso es la Resolución CS 128/2021, como así también lo establecido en la Resolución 1210/98 FCN.

Que la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la Escuela de Biología debe entender en la equiparación de la asignatura Bioantropología aprobada en la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas – plan 2015 por la asignatura Optativa: Bioantropología de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2013.

Que, a fs. 6vta, la Comisión de Equivalencia de la Escuela de Biología aconseja otorgar equivalencia de la asignatura Bioantropología aprobada en la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas – plan 2015 por la asignatura Optativa: Bioantropología de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2013.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR a favor de la estudiante Ana Belén Altamirano - DNI: 38.341.030 – 413.996, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2013, reconocimiento total de asignatura de acuerdo al siguiente detalle:

Profesorado en Ciencias Biológicas plan 2015 - fs. 1 LU: 418.472		Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2015 LU: 413.996
Bioantropología – nota: 9 (nueve) – Forma: Promoción – Fecha: 19/11/2025 -Libro: 2025P – Acta: NATP25-0327	por	OPTATIVA: BIOANTROPOLOGÍA – nota: 9 (nueve)



Resolución de Decanato **407 / 2026 - NAT -UNSa**
 Expediente: 10.204/2026. Otorga reconocimiento de la asignatura Optativa:
 Bioantropología a la estudiante Ana Belén Altamirano, carrera Lic. en Ciencias
 Biológicas - plan 2013
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
 06/05/2026

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

DR. VICTOR DAVID JUAREZ
 SECRETARIO ACADEMICO
 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. MARTA CRISTINA SANZ
 DECANA
 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR a favor de la estudiante Ana Belén Altamirano - DNI: 38.341.030 - 413.998, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2013, reconocimiento total de la asignatura de acuerdo al siguiente detalle:

Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2013 LU 413.998	Profesorado en Ciencias Biológicas plan 2015 - 1º LU 418.472
OPTATIVA: BIANTROPOLOGÍA - nota: 8 (nuevo)	Promoción - Fecha: 18/11/2025 - Libro: 30259 - Acta: NATP25-0327 Bioantropología - nota: 8 (nuevo) - Formas: por